

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Expediente 152/2023 (A/SUM-017946/2023)

D. Francisco Javier Fernández Arroyo, Jefe de Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa de Contratación de esta Consejería, respecto al expediente de contratación del Contrato: *“Instalación de sistemas de llamadas paciente enfermera/o en tres lotes de residencias de personas mayores de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU”*

HAGO CONSTAR

La Mesa de Contratación ha acordado, en su reunión de 28 de agosto de 2023, tras el examen de la documentación presentada por los licitadores, que deberán subsanar la misma, aportando la que se relaciona a continuación:

- BUSCATTEL COMUNICACIONES, S.L.U.
 - Ha de presentar la acreditación de haber realizado en plazo la visita al centro Vallecas Alzheimer perteneciente al Lote 2.
- TELEFONICA SOLUCIONES INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
 - Ha de presentar la acreditación de haber realizado en plazo la visita al centro El Berrueco perteneciente al Lote 2.
- ELECTRONICA GENERAL DEL SONIDO, S.A.
 - Ha de presentar la acreditación de haber realizado en plazo la visita a los centros del Lote 3.

Los documentos indicados, se presentarán en el **plazo máximo de 3 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en el tablón de anuncios correspondiente al contrato. De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, **será excluido de la licitación**, art. 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación requerida **se presentará a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org> - buscar “presentación de escritos y comunicaciones” – solicitud genérica)**, dirigiendo la solicitud a la División de Contratación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Madrid, a fecha de firma.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Vº. Bº.

Firmado digitalmente por: GARITANO RODRÍGUEZ SANDRA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ ARROYO FRANCISCO JAVIER

Fdo. Sandra Garitano Rodríguez

Fdo. Fco. Javier Fernández Arroyo